

EL AÑO 1820 EN LA ARGENTINA

Por el Académico DR. ENRIQUE DE GANDÍA

El año 1820 fue el año de la libertad. La más extrema libertad en los pueblos y en los políticos. Fue, también, un año de grandes destinos. Artigas exigía la declaración de guerra a Portugal. Los caudillos de Santa Fe y Entre Ríos temían que el gobierno de Buenos Aires entregara el país a un príncipe extranjero. San Martín hacía los mayores esfuerzos para lanzarse a la conquista del Perú. Pueyrredón trabajaba secretamente para traer un príncipe europeo. También organizaba la sublevación del ejército de veinte mil hombres que iba a caer sobre el Río de la Plata. Temores, ambiciones, odios, experiencias. Las provincias detestaban cada vez más a Buenos Aires, dueña del puerto, de la aduana y del tesoro. Los hombres de talento político veían el federalismo como el precipicio de todos los males. El año veinte fue llamado infausto y, cuando terminó, la Argentina pudo respirar. Los diez primeros años de nuestra vida autónoma, sin la dirección del gobierno peninsular, habían suspirado por un Congreso y una Constitución. Era el doble ideal de Moreno y de la "Gaceta" de Buenos Aires. Había tomado grandes iniciativas en la Asamblea de 1813 y declarado la independencia de toda la América hispana en el Congreso de 1816. El lejano ejemplo del Congreso de Viena, de 1814, en que los representantes de las naciones europeas habían resuelto su futuro, tuvo en el Congreso de 1816 a los representantes de las provincias. Estos Estados independientes significaron el triunfo de los ideales liberales frente a los tristes ideales

del absolutismo. En 1820 ese Congreso fue acusado de traidor, de monárquico, de entreguista. Las provincias temían la creación de una monarquía, de una fuerza superior que limitase los poderes de los gobernadores. Temían, asimismo, un régimen constitucional que ahogase las decisiones personales de los caudillos. En ese panorama político no faltaron generales que abandonaron las fronteras, frente a los avances de los absolutistas españoles, para convertirse en señores de horca y cuchillo —o, mejor dicho, de simple degüello— en los desiertos de sus provincias.

Los historiadores han hablado de la voluntad de los pueblos, y cuando la historia contempla aquellos pueblos comprueba que no tenían voluntad, obedecían a unos pocos hombres que los dominaban y dirigían. Han dicho que aquellos gobernadores querían un sistema republicano y federal y cuando hubo que reunirse en un Congreso, para aprobar ese sistema, nadie quiso concurrir. Descubrimos que no hay fuerzas populares, sino fuerzas o ambiciones de caudillos, y que estos caudillos no tenían otro ideal que el mando de sus personas. Por ello las luchas de todos los personajes que se disputaron el gobierno de Buenos Aires: luchas en las cuales no hay más ideal que ocupar el poder. El sueño de la independencia de América era exclusivo de unos pocos iniciados en la Logia número 3 de Cádiz. Los demás, al verse libres de la estructura española, de la obediencia al rey, odiaron a la monarquía porque era lo único que les impedía convertirse en reyezuelos de sus provincias. Las provincias eran tantas como ciudades. Si en vez de catorce ciudades hubiera habido el doble, la Argentina habría tenido veinticuatro provincias y otros tantos gobernadores. Fue por ello que las provincias se fueron formando con rapidez, a medida que alguien se sentía fuerte en una ciudad. Se ha dicho —por un autor de nota— que aquel desorden engendró una organización. Una organización que tuvo, por fin, su capital, sesenta años más tarde.

En 1820, Buenos Aires se erigió en provincia con su Junta de representantes y un gobernador legal. Y lo mismo ocurrió en otras provincias. Cada una quiso tener la fuerza propia de un pequeño Estado. Y esta fuerza se hizo basar en la voluntad popular. El pueblo nunca fue el pueblo, sino una minoría culta, responsable y solvente. Políticos metidos a historiadores, especialmente en una época bochornosa de nuestra historia contemporánea, han

ensalzado a los caudillos y a los montoneros atribuyéndoles, en particular a estos últimos, unas doctrinas democráticas que en aquel entonces nadie conoció. Los hombres de peso económico o intelectual de aquellos tiempos eran en su casi totalidad monárquicos. Las excepciones son contadas.

Los dirigentes de las provincias, estancieros poderosos, miraban con recelo y con rencor a Buenos Aires, porque no les distribuía una parte de sus rentas; y temían la presencia de un rey o gobernante nacido fuera de España. Los viejos sentimientos españoles, de antipatía a lo no español, se mostraban violentos contra cualquier candidato con apellido francés o italiano que se perfilase en la lejanía. Cuidaban su feudo y trataban de que no se disminuyesen sus derechos absolutos, como los de los viejos nobles de la península. Creían haber roto con lo hispánico y lo único que hacían era prolongarlo. La lucha, en realidad, era de políticos que seguían la línea democrática y, al mismo tiempo, autoritaria, conservadora, de la dinastía de los Austrias, y de otros políticos que continuaban la otra línea, de señores absolutos, de los Borbones. La línea de los Austrias era la liberal y conservadora; la otra era la de los gobernadores despóticos, que hablaban del pueblo para manejarlo duramente y se comportaban como los viejos nobles de la península. Los conservadores, ya desde entonces, hicieron el país. Los provincianos no lo hicieron porque los porteños, con su exclusivismo, lo impidieron. Los mismos unitarios, que perseguían la unión de la república, cuando pensaban en Buenos Aires, veían alejarse el resto de la patria. El gran peligro era la posibilidad diaria de que las provincias se precipitasen sobre Buenos Aires para federalizar la ciudad o toda la provincia. La masonería, por medio de la Logia Lautaro, daba la independencia al país, a Chile y al Perú y preparaba un futuro grandioso a la nación y a América, pero los caudillos, con su temor a una monarquía, la dividieron y la anularon. La lucha entre Buenos Aires y las provincias no tenía límites. De ambas partes se intentaba una destrucción recíproca. Las provincias pretendían anular para siempre el poder del puerto: distribuirse su gobierno y sus rentas. Buenos Aires se defendía. Sabía, además, que era difícil organizar una nación. Artigas aspiraba a ser el protector de los pueblos libres, es decir, independientes de

toda sujeción a Buenos Aires. Y lo mismo soñaban otros caudillos, empezando por los del Litoral, que hacían causa común con Artigas: Estanislao López, de Santa Fe, y Francisco Ramírez, de Entre Ríos. Tenían puertos y comercio y querían competir con Buenos Aires. La proximidad del Brasil, que dominaba en la Banda Oriental, inquietaba a todos. No así a Buenos Aires, que había sabido llegar a un entendimiento con la corte portuguesa de Río de Janeiro. Por un lado planeaba casamientos dinásticos, y, por el otro, dejaba que siguiese aún un tiempo ocupando el Uruguay. Todo era provisorio y duraría hasta que se alejase el peligro de la expedición de los veinte mil hombres que se organizaba en Cádiz o se llegase a una paz con España y sus naciones aliadas.

Lo indudable era que, con Artigas, el antiguo virreinato, que podía haberse convertido, inmediatamente, en una nación organizada, es transformó en una serie de seminaciones independientes y en guerra. La Banda Oriental fue una. Santa Fe y Entre Ríos fueron otras. Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca se creyeron la República Federal de Tucumán. No era una república independiente, jurídica y políticamente, pero sí de hecho. Su jefe, Bernabé Aráoz, era hombre de talento, como los otros caudillos. Catamarca y Santiago del Estero no tardaron en separarse. Juan Bautista Bustos, con el golpe de Arequito, el 17 de enero de 1820, que abandonó a los enemigos la frontera del Norte, consolidó la autonomía que había empezado a tener, desde el 1815, con la alianza de Artigas. En 1821, Corrientes se desligó de Entre Ríos y se dio, como otras provincias, su Constitución. Salta y Jujuy también buscaron y lograron su autonomía. San Luis era autónoma desde febrero de 1820, y La Rioja, desde marzo. San Juan lo fue en 1823. Casi todas las provincias se dieron sus constituciones locales. Algunas, como las de Santa Fe y Entre Ríos, tenían sus banderas.

La realidad de la actual Argentina estaba hecha. El Alto Perú y el Paraguay se habían separado. El Uruguay vivía ocupado por las fuerzas portuguesas. Las provincias restantes se gobernaban por sí mismas. Muchas tenían sus constituciones. Todas pensaban en una organización nacional. En el primero de los pactos interprovinciales, que fue el del Pilar, del 23 de febrero de 1820, Manuel de Sarraatea, en representación de Buenos Aires; Estanislao Ló-

pez, de Santa Fe, y Francisco Ramírez, de Entre Ríos, convinieron en que la forma de gobierno que debían adoptar era la federal. Los diputados de las provincias, elegidos libremente por los pueblos, se reunirían en el convento de San Lorenzo, dos meses después de la ratificación del pacto, e invitarían a las demás provincias a enviar sus diputados y resolver lo que conviniese al bien general. Era la aspiración a un Congreso, como el de 1813 o el de 1816, que significase la unión nacional y la aprobación de una Constitución. También se vislumbra el ansia de que el pueblo pueda votar libremente, es decir, resolver por sí mismo su destino: lejano fundamento del voto obligatorio, libre y secreto, que sólo pudo alcanzarse en 1912. El supremo ideal, expuesto en el artículo sexto del pacto del Pilar, de “un Congreso general de las provincias”, no se pudo realizar por culpa de Buenos Aires.

Todos los historiadores argentinos que han estudiado este período —y Emilio Ravignani y Joaquín Pérez son los que mejor lo han hecho— concuerdan en reconocer los esfuerzos de las provincias para llegar a la realización de un Congreso. En el tratado de Benegas, del 24 de noviembre de 1820, Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba estuvieron de acuerdo en promover un Congreso en el plazo de dos meses. Tucumán y Santiago del Estero convinieron en Vinará, el 5 de junio de 1821, en enviar sus diputados al Congreso de Córdoba. En otro tratado, firmado en Tucumán, el 19 de septiembre de 1831, volvieron a insistir en el propósito de concurrir al Congreso de Córdoba y “mirar como contrarios a la nación a cualquiera de los gobiernos que se desvíe de este objeto y obediencia”. El 25 de enero de 1821, Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes firmaron el tratado llamado del Cuadrilátero. Córdoba y Salta también llamaban a las provincias a la reunión de un Congreso. Buenos Aires quería que se cumpliera el tratado del Pilar, con una reunión en San Lorenzo. Bustos hacía los mayores esfuerzos para que se celebrase en Córdoba. Pero la guerra civil entre Buenos Aires y Santa Fe inutilizaba las iniciativas. El caudillo Güemes, a fines de 1820, escribía que “el único remedio que guarda consonancia con nuestra situación política, es en mi concepto organizar cuanto antes el futuro Congreso”.

Todos estaban de acuerdo en la celebración de un Congreso, pero los políticos de Buenos Aires hicieron fra-

casar el que Bustos proyectaba en Córdoba. El Congreso no convenía a la política proteccionista de Buenos Aires. A esta política, algunos historiadores la han llamado centralista o unitaria. Era todo lo opuesto: descentralizada y aislacionista. Quería el aislamiento, la independencia de las provincias, pero que Buenos Aires disfrutase de su exclusivismo portuario. Una unidad de gobierno, un Congreso, una Constitución, una capital, habrían significado la inmediata y enorme disminución de los poderes de Buenos Aires y el compartir derechos de aduana con el resto del país.

Los argumentos para justificar esta oposición a una unión de las provincias con un gobierno central eran muchos y aparentemente razonables. Las provincias no podían pensar en una federación si no contaban con medios para mantenerse. En caso de ser imprescindible el federalismo, las provincias debían tener sus representantes en proporción al número de sus pobladores. Buenos Aires no debía ser la Capital Federal. Las provincias sólo podían unirse si eran atacadas por países extranjeros. Además, Buenos Aires exigía algo que hacía imposible toda idea unionista. Había perdido la Banda Oriental y no había tenido ninguna indemnización por los gastos que había hecho en la guerra contra los españoles de Montevideo. La Asamblea de 1813 había desmembrado de su territorio la provincia de Entre Ríos. En consecuencia, pedía que la provincia de Santa Fe, que se había sustraído a la de Buenos Aires, volviese a ser incorporada a su territorio. Santa Fe prefería sucumbir con el último de sus habitantes y no desaparecer como provincia autónoma, ser tierra de Buenos Aires. La "Gaceta" de esta ciudad acusaba a los federales de haber "corrompido el cuerpo político del Estado", de ser "el áspid que ha roto las entrañas de la patria; la peste mortífera, cuyo contagio infeccionando un gran número de americanos, ha formado un gran número de criminales". Los federales eran hombres depravados entre los ignorantes, enemigos constantes de la patria, un "monstruo horrendo, informe y ciego". El propósito de los federales, de despedazar el cuerpo político en mínimas secciones, con tantos gobiernos como ciudades y villas tuviera el país, parecía —y era— una insensatez. Por algo lo combatían, con las más duras palabras, San Martín y Belgrano.

Bernardino Rivadavia, como ministro de gobierno de Martín Rodríguez, se opuso al Congreso de Córdoba, defendido por Bustos, y lo hizo fracasar. A su juicio, las provincias sólo debían firmar un pacto. En Buenos Aires nadie podía olvidar que esos hombres que tanto clamaban por un Congreso habían derribado el Congreso instalado primero en Tucumán y luego en Buenos Aires. Si el Congreso había considerado con la corte de Río de Janeiro y con potencias europeas planes monárquicos, por algo lo había hecho: había sido la salvación de la patria en momentos en que veinte mil hombres estaban listos para cruzar el mar y caer sobre Buenos Aires. El Congreso había salvado la independencia de América y, como premio, había sido barrido. Un nuevo Congreso —y particularmente en Córdoba—, con políticos que detestaban a Buenos Aires, era un peligro que sólo inconscientes podían favorecer.

El año 1820 hizo surgir a dos personajes que, durante un breve tiempo, tuvieron vidas paralelas y fueron totalmente opuestos: Juan Manuel de Rosas y Bernardino Rivadavia. Sería elemental que repitiésemos sus datos biográficos. Ambos fueron políticos; pero cada uno a su manera. Los dos tuvieron orígenes poco gratos para sus familias. Rosas, hombre de campo, astuto y audaz. Rivadavia, mal visto por Martín de Alzaga, por Mariano Moreno, por San Martín y otras muchas personalidades, con una astucia muy distinta, no de campo, sino de escritorios. Rosas sobresalía como hombre de a caballo; Rivadavia, como hombre de levita. Rosas era hombre de actos materiales que envolvían una política práctica; Rivadavia tejía una política teórica. Rosas buscaba amigos; Rivadavia parecía desear enemigos. Entre ellos sobresalió otro hombre que, de "peón de estancia", llegó a gobernador de la provincia de Buenos Aires: Martín Rodríguez. Éste supo utilizar a los dos y con ellos aseguró su posición. Sobrepasó a Manuel Dorrego, que combatió, con distinta fortuna, a Estanislao López, y se aseguró a Rosas y a Rivadavia. Rosas había dominado un motín de Pagola con sus colorados que, según confesó en carta a Josefa Gómez, desde Inglaterra, eran todos paraguayos. Rivadavia había ido a España, a cumplir los juramentos de Mayo, o sea, entregar estas tierras a Fernando VII, y había sido desairado. Tampoco había encontrado un rey para el Río

de la Plata. Tenía práctica en intrigas, secretos y modos de trepar. Martín Rodríguez, que sólo dominaba la gramática parda, nombró a Rivadavia ministro de gobierno; a Manuel José García, que no ignoraba los manejos más tortuosos, ministro de hacienda, y al general Francisco de la Cruz, que sabía de levantamientos, ministro de la guerra. Rivadavia, que, como decía Mariano Moreno, jamás había pasado por las aulas, pero había vivido en Francia, tenía fama de ilustrado, como García, que había estudiado en el Alto Perú.

Con este gobierno, con la desaparición de Artigas y de Ramírez, las provincias, sin los excitantes de otros tiempos, se llamaron a sosiego. Empezó la aparente calma de los caudillos en su lejanía y en su silencio. El Litoral había abandonado la idea absurda de declarar la guerra a Portugal. De la expedición de los veinte mil hombres ya no se hablaba. Ramírez había desaparecido. El 7 de mayo de 1822 la ley de olvido borró el pasado. El Congreso proyectado en Córdoba se fue diluyendo. El tratado del cuadrilátero pareció unir momentáneamente a cuatro provincias. Y Rivadavia pudo elaborar tranquilamente sus famosas reformas. Güemes fue muerto el 17 de junio de 1821. La patria vieja se iba y dejaba su lugar a una patria nueva que parecía haber nacido de la crisis del año veinte.

Todos los testimonios que se refieren a este año, realmente fatídico, coinciden en mostrarlo como el año de las insubordinaciones, de las revueltas, de los odios y del caos. En otros libros nuestros hemos hecho su historia, detallada, con sus incontables levantamientos, choques, renunciás, traiciones, conspiraciones, ambiciones, intrigas y sueños de locos. Es indudable que una gran parte del mal provino del artiguismo, que sublevó pueblos y difundió teorías de gobierno que sólo causaron divisiones y guerras. El origen del pensamiento artiguista ha sido estudiado por muchos autores. Lo encontraron en el ejemplo norteamericano, mal digerido, y en el odio a Buenos Aires por el exclusivismo de su aduana y de su tesoro. La culpa estuvo en el sistema porteño y en sus lógicos opositores. El hecho es que se produjo todo lo que sabemos y otras cosas que la historia ha olvidado y afloraron más tarde. San Martín, que no había tenido de Rivadavia la más mínima ayuda, trató de unir al Perú y a Colombia

y, en lo posible, a las restantes naciones de América. Grande y último esfuerzo para alcanzar una unidad americana. Al mismo tiempo, las provincias argentinas, una vez perdidas, por las derrotas de Belgrano, las del Alto Perú, se deshacían en Estados prácticamente autónomos. La unidad que buscaba San Martín coincidía con la desunión de las tan impropriadamente llamadas Provincias Unidas. En 1820, Buenos Aires empezó a regirse como provincia. Las otras se fueron subdividiendo en tantas provincias como ciudades. La primera autoridad de la provincia de Buenos Aires fue su Cabildo el 15 de febrero de 1820. Manuel de Sarratea fue su primer gobernador. Y, una vez alejada toda sospecha de intervención directorial, con sus ideas monárquicas, y, poco después, toda influencia artiguista, fue llegando la paz. Una última rivalidad que, al cortarse, afianzó aún más la tranquilidad, fue la de López y Ramírez.

El 1820, año de la llamada anarquía, fue, en realidad, el año del nacimiento de las instituciones provinciales. Las provincias del Litoral dispusieron de la libre navegación de los ríos. Era una conquista que beneficiaba hasta al Paraguay. José Miguel Carrera, con sus fracasados intentos de recuperar el poder en Chile, había sembrado discordias y calumnias. Terminó fusilado: drama, con sus otros dos hermanos, también fusilados, como no hay otro en la historia de América. Junto a historiadores, requiere la pluma de autores de tragedias. En Buenos Aires se hicieron las primeras elecciones de representantes para la Junta. Votaron los pobladores de los distritos de las campañas. El gobierno de los pueblos comenzaba a ser una realidad. Había electores de la campaña y electores de la ciudad. No es exacto que los de la campaña fueran federales, y los de la ciudad, unitarios. Había unos y otros en todas partes. Además, lo que dividía a estos dos géneros de electores, no era el federalismo o el unitarismo, que quedaban para la provincia de Buenos Aires frente a las otras provincias, sino la doble convicción, sin lugar de residencia, de conservar las rentas de la aduana para Buenos Aires, como pensaban los federales porteños, o distribuir las en las provincias, como exigían los federales provinciales y los unitarios, bien abrazados en este sentido nacionalista. No todos los historiadores han entendido estas diferencias de

opiniones, tal vez sutiles, pero claras. Las entendieron muy bien Tomás de Iriarte, en sus monumentales *Memorias*, y Juan Bautista Alberdi, en muchos de sus escritos. Otros autores, la mayoría, por no decir la totalidad, se han perdido en confusiones e interpretaciones incorrectas. El dominio de los pueblos que empezaban a tallar en la historia, se vio ampliado en 1821 con la ley que daba el voto libre a todos los ciudadanos. Los electos no resultaban la peor clase de la población, como en años recientes, sino las personas de mayor fortuna y responsabilidad. Tal vez por la presión que ellos ejercían sobre los votantes o por la sensatez de los mismos. Los políticos empezaron a llamarse de juicio, porteños, del común o del gobierno. Sarratea dio el ejemplo de votar a ciertos candidatos y, si salían electos, encarcelarlos. Ildefonso Ramos Mejía protestó. Lo mismo ha ocurrido en los años que todos hemos vivido. Los gobernadores fueron adquiriendo cada vez mayores poderes. Agregaron el título de capitán general, como los primeros del Río de la Plata. Ricardo Levene (*La anarquía de 1820 en Buenos Aires desde el punto de vista institucional*, Buenos Aires, 1932, págs. 72-73) ha recordado que Nicolás de Anchorena fue el autor de un reglamento de siete artículos en el que se establecían las restricciones a la autoridad del gobernador. Era la primera carta escrita de la provincia de Buenos Aires. La autoridad absoluta quedaba eliminada y la autonomía de la provincia asegurada. Se trataba de un breve y verdadero ensayo de organización constitucional. Y fue, precisamente, en los días próximos al 20 de junio, el de los tres gobernadores, en que competían el Cabildo, Ramos Mejía y el general Soler. Poco después, los gobernadores empezaron a recibir el título de excelencia.

Martín Rodríguez tuvo en Rosas a su principal sostén. Rodríguez recibió de la Junta de representantes las facultades extraordinarias. Rosas tuvo el grado de coronel de caballería. Dio manifiestos, recomendando el orden y la disciplina y logró respeto y admiración. El famoso fraile Francisco de Paula Castañeda, que disfrazaba la profundidad de sus pensamientos con una retórica pintoresca, hizo a Rosas justos elogios. Era, no obstante, la adulación que comenzaba al hombre que podía traer de la campaña peones paraguayos. Lo llamó Catón con

espada en mano. Cicerón armado. Los abusos de la libertad de imprenta fueron detenidos. La paz pareció asegurada con Santa Fe, no sólo por el tratado de Benegas, sino por las veinticinco mil cabezas de ganado que Rosas y otros amigos suyos obsequiaron a Estanislao López. Era una condición que no se había escrito en el tratado, pero que existía de palabra. Empezó a aspirar al mando de la provincia y se apresuró a decir que se retiraba de la escena pública por su "enfermedad habitual del pecho". El farsante ya había debutado. La oposición o rivalidad del Cabildo y de la Junta de representantes se resolvió, en 1821, con la supresión del Cabildo. La centenaria institución cuyos primeros alcaldes llegaron con don Pedro de Mendoza y vuelta a instalar por Juan de Garay murió por obra de Rivadavia.

En este año de 1820 perdieron su influencia política hombres en otros momentos decisivos, como Carrera, Artigas, Ramírez y otros menores. Y dejaron de figurar, con el empuje de otros tiempos, Alvear, Sarratea, Ramos Mejía, Soler, Pagola y también otros menores. En cambio surgieron Rosas y Rivadavia. Martín Rodríguez tuvo su brillo momentáneo. Belgrano murió. San Martín estaba lejos, luchando para que el ejército libertador no sucumbiese. López no volvió a moverse de Santa Fe. Los federales quedaron divididos en varios grupos o regiones: los de Buenos Aires, los del Litoral, los del interior. Un hombre que empezó a resurgir fue Manuel Dorrego. El año veinte parecía dividir la historia argentina en dos grandes partes: la de los monárquicos y la de los republicanos. Los primeros no volverían más o harían apariciones momentáneas; los republicanos se exterminarían en sus propias guerras hasta abandonar el campo a otros más sagaces. Los saqueos que los federales de Santa Fe habían hecho en Buenos Aires habían dejado tristes recuerdos. Se les temía y se los despreciaba. Dorrego, federal, estaba en guerra con Estanislao López y era resistido por los hombres del viejo partido directorial. Cuando hubo que elegir un gobernador, Martín Rodríguez logró once votos y Dorrego, cuatro. La campaña de la provincia de Buenos Aires sufrió enormemente con el peso de los soldados en sus luchas civiles. Tenían que alimentarse y las estancias y las quintas eran saqueadas. El acuerdo más importante fue el que con-

siguió la energía de Martín Rodríguez. Impuso a Estanislao López una paz que se concretó en el tratado que se firmó en la estancia de Tiburcio Benegas, el 24 de noviembre de 1820. El artículo segundo establecía que los gobiernos de ambas provincias "promoverán eficazmente la reunión del Congreso dentro de dos meses, remitiendo sus diputados a la ciudad de Córdoba por el momento, hasta que en unidad elijan el lugar de su residencia futura". Con este tratado, López se comprometió a desarmar a José Miguel Carrera. Eran ciento treinta y tantos hombres los que lo acompañaban. Fue avisado a tiempo y se lanzó a la aventura, con otros treinta indios más que se sumaron a su grupo, y caminó hacia la muerte. Santa Fe esperaba que Buenos Aires cumpliera su promesa de reunirse en el Congreso de Córdoba y organizar el país. Vana y tonta esperanza. Buenos Aires no lo consentiría jamás. Los pueblos, con el ejemplo de Ramírez, elegido por primera vez, en el período independiente, gobernador con el voto público, se creían dueños de su destino. Pero quienes gobernaban eran las ciudades, con sus caudillos: ciudades que no pasaban de pueblos más o menos grandes, con calles de tierra y casas de barro y ladrillo, pero con hombres que tenían ideas políticas firmes y ansiaban la organización de su patria, inmensa y vacía, con un futuro que parecía un sueño y era una verdad.

Con el año 1820 y la desaparición de hombres como Artigas y Ramírez y el eclipse de otros, la Argentina entra, como dijimos, en una nueva historia. En las provincias los gobernadores esperan, pacientemente, el Congreso salvador. Pero no todos lo esperan y se sublevan para conseguirlo y pierden la cabeza. Algunos prefieren permanecer en esas situaciones cómodas y prudentes, donde se vivía y se veía morir a quienes exigían la organización, el Congreso, la Constitución, la Capital Federal, las aduanas nacionales. Había, pues, federales y federales, y, frente a ellos, unitarios que ansiaban la auténtica organización del país y unitarios que pretendían gobernarlo desde Buenos Aires. Esto creó el clima del odio argentino: ejemplo poco común en América donde las distintas partes de un país no se detestan recíprocamente. Vicente Fidel López consideró la llamada anarquía del año veinte un caso único en la historia del mundo. Difícil, en efecto,

es encontrarle un parangón. Rómulo D. Carbia y el mismo Ricardo Levene, que lo estudió tan profundamente, no aceptan esta afirmación. Lo que no admite dudas es que en toda la historia de América no se encuentra un paralelo semejante. En cuanto a la raíz de estos hechos hay que buscarla en las primeras juntas que se crearon en la Argentina. Elvira Luisa Martín de Codoni ha estudiado muy bien *El intento de gobierno de Juntas de 1811 en el Río de la Plata (Anuario de Estudios Americanos, Sevilla, 1974, tomo XXXI, págs. 843-953)*. La Junta de Mayo propuso que en las ciudades del virreinato se instalaran Juntas. La expedición auxiliadora debía autorizar a los pueblos a substituir sus gobernantes por Juntas, siempre que reconocieran a la de Buenos Aires. Pronto se comprobó que las Juntas tenían muchos enemigos. Por ello no se insistió. El *Reglamento* sobre Juntas provinciales, del 10 de febrero de 1811, creó dos categorías de Juntas provinciales: las principales y las subalternas. En las principales, el gobernador intendente sería el presidente y habría cuatro vocales elegidos por el pueblo. En las subalternas sería el comandante de armas con dos vocales. Estaban subordinadas a sus capitales. Si hubiera una Audiencia, el presidente de la misma sería el de la Junta principal. Las Juntas tenían la autoridad en la provincia. Moreno decía que el federalismo "es inverificable y podría ser perjudicial". Los presidentes de las Juntas recibían su nombramiento desde Buenos Aires. No se trataba de un federalismo, como han supuesto algunos autores, sino de un perfecto unitarismo. Lo demostró, hace años, el doctor Juan P. Ramos en su libro *El derecho público de las provincias argentinas*. Y lo confirmamos nosotros en *Los treinta y tres orientales y la independencia del Uruguay* (Buenos Aires, 1939). Era la tesis de Juan Ignacio de Gorriti. No hablaba como representante de una provincia, sino de una ciudad: Salta. Se dirigía al gobierno de Buenos Aires, no al de Salta, y proponía que "cada ciudad se entendiera directamente con el gobierno supremo", sin "una mano intermediaria". Gorriti proponía "un gobierno local de municipios autónomos que dependieran directamente del gobierno central asentado en Buenos Aires". Córdoba, en cambio, quiso una Junta que no dependiera de Buenos Aires. Terminó por aceptar el Reglamento del 10 de febrero. Los celos de

las Juntas subalternas eran intensos. No ocurrió lo mismo en las ciudades principales. Las rivalidades existían entre Cabildos y Juntas. Las variaciones de la Junta de Mayo, en Grande, Conservadora y Ejecutiva o Triunvirato, terminaron con las Juntas en el interior. Desaparecieron, por un decreto, a comienzos de 1812. Entonces se empezó a pensar en el verdadero federalismo. El eminente investigador uruguayo Aristo D. González demostró que las ideas expuestas por Artigas en sus instrucciones del año 1813, rechazadas por la Asamblea, eran defendidas, algún tiempo antes, por otros diputados de las provincias del norte argentino. La idea, en general, había nacido y Artigas la convirtió en una obsesión nacional. Hemos visto sus frutos. Por ellos se luchó desde el 1810 hasta la actualidad. La destitución de hombres que no inspiraban confianza al gobierno de Rivadavia, Pueyrredón y Chiclana, y la supresión de las Juntas, enardecieron a las provincias. Eran atacadas en sus derechos de autogobierno, de independencia, de libre determinación de los pueblos. El odio a Buenos Aires surgió violento y no sabemos cuándo acabará.